

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TAGIDEN S.A. EL MARTES 20 DE JULIO DEL 2017 A LAS 15H00.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días de julio del dos mil diecisiete a las 15h00 en las oficinas administrativas y local social de la compañía **TAGIDEN S.A.** ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 5to. Piso Oficina 506 se reúnen los siguientes socios: **CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S.A.**: **CACINSA S.A.** debidamente representada por el Ing. Juan Antonio González Portés, como Gerente General y representante legal, titular de 220 acciones de \$1.00 cada una; **COMPAÑÍA GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A. COGUCO**, debidamente representada por el Ing. Leonardo Guarderas Pareja, en su calidad de Gerente General y representante legal, titular de 220 acciones de \$1.00 cada una; **ING. MIGUEL ANDRES HIDALGO JARAMILLO**, por sus propios derechos en calidad de heredero de **MIGUEL HIDALGO GUTIERREZ** conforme posesión efectiva, y titular de 100 acciones de \$1.00 cada una; **INVERSIONISTAS ABUNAL S.A.**, titular de titular de 160 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por la Ing. Mónica Soría Piña, según poder especial otorgado por el Dr. Benigno Vergara C., Notario Público Octavo de la Ciudad de Panamá, República de Panamá el 7 de Noviembre del 2006; e **ING. LUIS ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO** por sus propios derechos y titular de 100 acciones de \$1.00 cada una.

Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria la misma que además es Universal de conformidad con el artículo 238, 119 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria.

Se procedió a convocar al Comisario en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposa en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los accionistas.

Se instala la sesión presidida el Miguel Hidalgo Jaramillo actúa como secretaria ad hoc la abogada Elker Mendoza Colamarco; también están presentes en esta sesión el Contador de la empresa Ing. José Barona Coloma, la CPA. Maritza Jacome Delgado, Comisario Principal.

Toma la palabra el señor Miguel Hidalgo Jaramillo y pide que por secretaria ad hoc se constate el quorum de instalación. La Secretaria Ad hoc confirma y certifica que se entran presentes todos los accionistas, certificando que está presente el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, para lo cual se elabora la lista de asistentes por Secretaría así mismo se confirma que los accionistas están de acuerdo con el orden del día y con el lugar de convocatoria.

El Presidente dispone se dé lectura la orden del día y expresa que la presente Junta será grabado y el CD será parte del expediente de Junta:

ORDEN DEL DIA:

1) Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

2).- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2016.

3).- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2016.

4).- Elección del Comisario Interno

5).- Conocer y resolver sobre la autorización de venta del departamento DEPARTAMENTO CUATROCIENTOS UNO DE LA TORRE G, LOS PARQUEOS TREINTA, CUARENTA Y CINCO Y CUARENTA Y SEIS DE LA TORRE G, Y BODEGA CUARENTA Y SEIS DE LA TORRE G. del CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DEL RIO en el Cantón Samborondon.

Se pasa a tratar el orden del día:

1).- Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

Toma la palabra el Gerente General quien da a conocer las cuentas: estados de situación financiera, resultado integral, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio. Documentos que fueron puestos a disposición de los accionistas con 30 días de anticipación y que se agrega a esta acta. Ludo de las deliberaciones la sala resuelve aprobar las cuentas, estado de situación financiera, resultado integral, flujo efectivo y estado de cambios en el patrimonio, para lo cual da lectura a su informe:

- 1.- La compañía **TAGIDEN S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades de compra, venta y explotación de bienes inmuebles.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 3.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías
- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017.
- 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017.
- 11.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 13.- Se ha cancelado oportunamente la Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.
- 14.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2016.
- 15.- La empresa por no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

16.- La empresa al no tener nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

17.- **TAGIDEN S. A.** durante el presente periodo, asumió los gastos operativos del **FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO TORRES DEL RIO.**

18.- La administración de **TAGIDEN S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2016 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales.

19.- La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 12 de Mayo de 2017 y fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

20.- Los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, han sido preparados y presentados por el Ing. José Barona Coloma y presentan razonable y confiablemente los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa TAGIDEN S.A., al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

21.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas y presentadas por el Ing. José Barona Coloma se comentan ampliamente los distintos rubros y cifras constantes en los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa TAGIDEN S.A., al 31 de Diciembre del 2016.

22.- La empresa posee **Activos por USD\$ 437.021,28; Pasivos por \$336.312,21** y tiene un **Patrimonio Neto de USD\$100.709,07**, conforme se demuestra en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016.

23.- El Activo está constituido por **Activos disponibles para la Venta por \$ 437.021,28.**

24.- El Pasivo por **las Cuentas por Pagar a Proveedores por \$302.975,12 y Acreedores Varios por \$ 33.337,09**

25.- El **Patrimonio Neto**, está constituido por el **Capital Pagado por \$800,00; Aporte de los Accionistas, por \$241.478,25, el Resultado por Adopción de NIFF PYMES por primera vez por (\$400,00), Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores por \$ 136.083,93 y la Pérdida Neta del Periodo 2016 por (\$5.085,25).**

26.- Al 31 de diciembre del 2016, el Estado de Resultado integral **no registra ingresos pero si Gastos Operacionales**, determinando una **pérdida neta del periodo por \$ 5.085,25**

27.- El Estado de Cambios en el Patrimonio, demuestra los rubros que han incidido en las variaciones del mismo, entre ellos **la Pérdida Neta del Periodo por (\$5.085,25).**

Luego de las deliberaciones la sala aprueba por unanimidad el informe del GERENTE GENERAL.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2016
Toma la palabra el comisario y da lectura a su informe:

1.- La compañía **TAGIDEN S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades de compra, venta y explotación de bienes inmuebles.

2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.

3.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.

- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías
- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017.
- 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017.
- 11.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 13.- Se ha cancelado oportunamente la Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.
- 14.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2016.
- 15.- La empresa por no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.
- 16.- La empresa al no tener nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.
- 17.- **TAGIDEN S. A.** durante el presente periodo, asumió los gastos operativos del **FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO TORRES DEL RIO.**
- 18.- La administración de **TAGIDEN S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2016 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales.
- 19.- La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 12 de Mayo de 2017 y fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.
- 20.- Los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, han sido preparados y presentados por el Ing. José Barona Coloma y presentan razonable y confiablemente los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa TAGIDEN S.A., al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 21.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas y presentadas por el Ing. José Barona Coloma se comentan ampliamente los distintos rubros y cifras constantes en los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa TAGIDEN S.A., al 31 de Diciembre del 2016.

22.- La empresa posee **Activos por USD\$ 437.021,28; Pasivos por \$336.312,21** y tiene un **Patrimonio Neto de USD\$100.709,07**, conforme se demuestra en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016.

23.- El Activo está constituido por **Activos disponibles para la Venta por \$ 437.021,28.**

24.- El Pasivo por las Cuentas por Pagar a Proveedores por \$302.975,12 y Acreedores Varios por \$ 33.337,09

25.- El Patrimonio Neto, está constituido por el **Capital Pagado por \$800,00; Aporte de los Accionistas, por \$241.478,25, el Resultado por Adopción de NIFF PYMES por primera vez por (\$400,00), Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores por \$ 136.083,93 y la Pérdida Neta del Periodo 2016 por (\$5.085,25).**

26.- Al 31 de diciembre del 2016, el Estado de Resultado integral **no registra ingresos pero si Gastos Operacionales**, determinando una **pérdida neta del periodo por \$ 5.085,25**

27.- El Estado de Cambios en el Patrimonio, demuestra los rubros que han incidido en las variaciones del mismo, entre ellos **la Pérdida Neta del Periodo por (\$5.085,25).**

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Ley y Reglamento de Mercado de Valores, Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Consejo Nacional de Valores y no ha transgredido alguna ley vigente en el país.

Luego de las deliberaciones la sala aprueba por unanimidad el informe del COMISARIO PRINCIPAL.

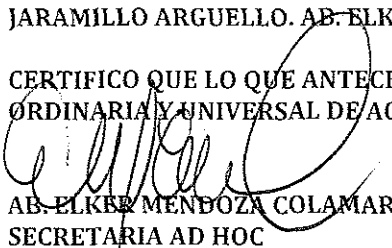
4).- Elección del Comisario

Toma la palabra el Gerente General quien mociona como Comisario a la CPA. Maritza Jacome Delgado, por el periodo de un año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la reelección del comisario CPA. Sra. Maritza Jacome Delgado para el periodo 2017.

5). Conocer y resolver sobre la autorización de venta para el **DEPARTAMENTO CUATROCIENTOS UNO DE LA TORRE G, LOS PARQUEOS TREINTA, CUARENTA Y CINCO Y CUARENTA Y SEIS DE LA TORRE G, Y BODEGA CUARENTA Y SEIS DE LA TORRE G.** Luego de la deliberaciones la sala resuelve autorizar la venta del departamento, parqueos y bodega antes descritos.

No habiendo otro asunto que tratar. El Gerente General dispone de un receso para la elaboración de acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 16h25. F) **CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S.A: CACINSA S.A.** Ing. Juan Antonio González Portés Gerente General -PRESIDENTE DE JUNTA-ACCIONISTA; f) **COMPAÑIA GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A. COGUCO** Ing. Leonardo Guarderas Pareja Gerente General f) **ING. MIGUEL ANDRES HIDALGO JARAMILLO HEREDERO DE MIGUEL HIDALGO GUTIERREZ** f) **INVERSIONISTAS ABUNAL S.A** Mónica Soria Piña APODERADA. F) **ING. LUIS ALFREDO JARAMILLO ARGUELLO. AB. ELKER MENDOZA COLAMARCO SECRETARIA AD HOC.**

CERTIFICO QUE LO QUE ANTECEDE ES LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TAGIDEN S.A.


AB. ELKER MENDOZA COLAMARCO
SECRETARIA AD HOC